Comisión Académica

(Comisión elegida en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2024, actualizado en Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024 y en Consejo de Gibierno de 30 de enero de 2025)

Art. 37 de los Estatutos de la Universidad de Granada, “Comisiones Delegadas Permanentes”, apartado tercero:

La Comisión Académica estará compuesta por:

- El Rector, o persona en quien delegue.
- Los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área académica.
- La Secretaria General.
- Cinco miembros del profesorado:
    - Castañeda García, José Alberto
    - Gallego Cuiñas, Ana
    - López Alonso, Mónica
    - Jiménez Moleón, José Juan
    - Pérez Mendoza, Manuel
- Tres miembros del estudiantado:
    - Carrascosa Vázquez, Carmen
    - Díaz Pérez, Juan José
    - Sukina Slama Mohamed
- Un miembro del personal de admnistración y servicios:
    - Molina Lorca, Beatriz
    - Valderrama Fernández, Juan G.

Fecha de última actualización: 31/01/25

Copyright© 2025 Universidad de Granada